



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES.DECECO Nº **336.18**
EXPEDIENTE Nº **6.952/17**
Salta, **04 MAY 2018**

VISTO: La Res. CD- ECO Nº 504/17 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico para el período lectivo 2018 de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Res. CD- ECO Nº 504/17 establece, que no se realizarán actividades académicas y administrativas, entre otras, los siguientes días:

- ✓ 11 de mayo de 2018 Aniversario de la Creación de la Universidad.
- ✓ 15 de mayo de 2018 Día del Profesor Universitario.
- ✓ 21 de setiembre 2018 Día del estudiante.

QUE la Res. CS 509/17 establece que en los días antes mencionados solamente, se suspenderán las actividades académicas y no las administrativas.

QUE por lo expuesto, resulta necesario emitir el acto administrativo rectificativo correspondiente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer que los días 11 de mayo, 15 de mayo y 21 de setiembre de 2018, solo se suspenderán las actividades académicas y no así las administrativas.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, al CEUCE y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

nv/ndc

eev

[Handwritten signature]

Cra. María Rosa Penza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

[Handwritten signature]

Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

[Circular stamp: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSA]